

Directrices para el manejo de regalos y presentes navideños por parte de proveedores, consultores y contratistas

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020 UPME Nos permitimos informar a todos nuestros proveedores, contratistas, consultores y demás partes interesadas que, con ocasión de la temporada de Fin de Año, la administración los invita a no remitir regalos ni presentes a supervisores, directivos ni a ningún otro servidor público de la Entidad. En su lugar, extendemos la invitación a que dichos recursos sean destinados a campañas sociales y/o donaciones a la caridad o causas de su preferencia.

Como Entidad asumimos el llamado y el compromiso a contribuir de manera solidaria en aquellas iniciativas que aporten en la superación de la actual coyuntura económica que afronta el país.